



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 24 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000134-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 062- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N°32973 EL GRAN MAESTRO DE PITUMAMA – Primaria, con código modular 0650168** situada en el CC.PP. Santa Rosa de Pitumama del distrito de Pillco Marca, Provincia de Huánuco, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LPM

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Pillco Marca Provincia: Huánuco Región: Huánuco	OFICIO N° 080-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 062-2023-CTVC/HUA	N° N°32973 EL GRAN MAESTRO DE PITUMAMA Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 24/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 4635 2935 1660



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 23 de Mayo del 2023

INFORME N° D00028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LPM

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 062- 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE 32973 EL GRAN MAESTRO DE PITUMAMA – Nivel primaria con código modular: 0650168 situada en el CC.PP. de Santa Rosa de Pitumama, distrito Pillco Marca, Provincia Huanuco, departamento Huánuco..

Referencia : a). OFICIO N° D0080-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/HUANUCO (08MAY2023)
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

Fecha Elaboración: Huanuco, 23 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0080-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 08 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE 32973 EL GRAN MAESTRO DE PITUMAMA – nivel primaria respecto a la alerta **CASO N° 062-2023-CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 04 de abril 2023 y 02 Puntos Críticos:

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE

PUNTO CRÍTICO 2: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

1.2. Con fecha 08 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el Sistema de Gestión Documentaria SGD, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Gestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.8 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 062-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha **08 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 062-2023 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 04 de abril del 2023 en la IE 32973 el Gran Maestro –nivel primario del CCPP de Santa Rosa de Pitumama, distrito Pillco Marca, provincia y departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la distribución a los padres y madres de familia.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PUNTO CRÍTICO 2: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 10 de mayo del 2023 me apersoné a la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama nivel primaria con la finalidad de entrevistarme con el Director Nolberto Pardave Hidalgo y recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 04 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con el director realizar una capacitación presencial a los miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el día Viernes 12 de mayo a las 12:00 horas en las instalaciones de la IE. (Sustento: Fotografía de coordinación con el director de la IE N° 32973 el Gran Maestro de Pitumama - nivel primaria para la capacitación personalizada a los miembros CAE sobre los puntos críticos observados por la CTVC- ver anexo 01).
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama-nivel primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 12 de mayo de 2023 se brindó CAPACITACION personalizada al presidente del CAE y demás miembros CAE sobre la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA". **el numeral 5.2.** Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, Eventos de Caso Fortuito O Fuerza Mayor: **5.2.1 recepción de alimentos:** en esta etapa se realizan las actividades establecidas en el numeral 5.1.2.1.
5.2.2 almacenamiento de alimentos: actividades establecidas en el numeral 5.1.2.2 de la presente norma técnica.; 5.2.3 distribución de alimentos: En esta etapa se realiza la distribución de alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/del usuaria/o del PNAEQW, para la preparación y consumo en el hogar. Asimismo, las/los integrantes de los CAE que manipulen los alimentos deben contar con buen estado de salud (no evidenciar signos o síntomas de enfermedades respiratorias, digestivas, heridas abiertas u otras), del mismo modo, deben mantener la higiene personal (tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, con manos libres de objetos y adornos personales, como





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

joyas, relojes y otros, entre otros aspectos) y lavarse las manos con agua y jabón., 5.2.4 manejo de residuos sólidos; incisos i,ii,iii.

Asimismo; se socializo los documentos normativos **Resolución Vice Ministerial N°083-2019-MINEDU** "Norma Para La Cogestión Del Servicio Alimentario Implementado Con El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma En Las Instituciones Educativas Y Programas No Escolarizados Públicos De La Educación Básica" sobre las funciones y roles que cumplen los miembros del CAE en la prestación del servicio alimentario; **la RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de conformación y actualización del CAE y sobre **la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigentes, tal como señala en el numeral 8.1. (**Sustento: Lista de asistencia y fotografías de la capacitación personalizada realizada al presidente y miembros del CAE - ver anexo 02.**)

Durante la capacitación personalizada se recalcó al presidente del CAE director Nolberto Pardave Hidalgo y demás integrantes del CAE el cumplimiento de las normativas vigentes en la prestación del servicio alimentario en la IE.

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE: De la capacitación personalizada recibida por el **DIRECTOR NOLBERTO PARDAVE HIDALGO** y demás miembros del CAE asumieron los siguientes compromisos:

- ✓ El CAE cumplirá con las buenas prácticas de Manipulación de alimentos BPM y las prácticas de higiene en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ El CAE cumplirá con sus funciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU en la prestación del servicio alimentario.
- ✓ El CAE mantendrá actualizado el sistema de matrículas SIAGIE permanentemente. (**Sustento: Acuerdos y compromisos asumidos por el director de la IE y miembros del CAE (ver Anexo 03).**)

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: "Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados".

4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 10 de mayo del 2023 me apersoné a la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama nivel primaria con la finalidad de entrevistarme con el Director Nolberto Pardave Hidalgo y recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 04 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con el director realizar una capacitación presencial a los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el día Viernes 12 de mayo a las 12:00 horas en las instalaciones de la IE. **(Sustento: Fotografía de coordinación con el director de la IE N° 32973 el Gran Maestro de Pitumama - nivel primaria para la capacitación personalizada a los miembros CAE sobre los puntos críticos observados por la CTVC- ver anexo 01).**

- b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama de Santa Rosa de Pitumama.
- c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 12 de mayo de 2023 se brindó la capacitación personalizada al presidente del CAE e integrantes sobre el numeral 8.1 de la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, **Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA**, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente". Producto de la Capacitación personalizada el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: Lista de capacitación y fotografías de la capacitación personalizada realizada al presidente CAE y miembros del CAE - ver Anexo 02).**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al Programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama nivel primario con la cantidad de 398 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO,**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

donde se considera la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama para la actualización de usuarios- ver Anexo 04).

- 4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director de la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama NOLBERTO PARDAVE HIDALGO informó que con fecha 04/04/2023 al día de la visita del CTVC la IE contaba con 390 alumnos matriculados el cual se encontraba en proceso de matrícula y que a la fecha del 10/05/2023 tiene actualizado en su SIAGIE con 398 alumnos matriculados de acuerdo al **oficio N° 063-2023 –D- IE-EGM-P**, reporte del SIAGIE presentado por el director de la IE. **(Sustento: Oficio N° 063- 2023 –D- IE-EGM-P - reporte del SIAGIE - ver Anexo 05).**

Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL el presidente del CAE se comprometió en mantener actualizado en el SIAGIE según el número de estudiantes matriculados e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios posteriores **(Sustento: Acuerdos y compromisos asumidos por el director de la IE y miembros del CAE (ver Anexo 03).**

5. CONCLUSIONES:

- 5.1.** Del CASO N° 062-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE N° 32973 el Gran Maestro de Pitumama nivel primario, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre el punto crítico observado **“Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE”** y el punto crítico observado **“Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados”**; se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: “Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE”.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 10 de mayo del 2023 me apersoné a la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama nivel primaria con la finalidad de entrevistarme con el Director Nolberto Pardave Hidalgo y recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 04 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con el director realizar una capacitación presencial a los miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC.
 - Con fecha 12 de mayo de 2023 se brindó CAPACITACION personalizada al presidente del CAE y demás miembros CAE sobre la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el **“NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

WARMA". el numeral 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, Eventos de Caso Fortuito O Fuerza Mayor: en las etapas de la prestación del servicio alimentario (Recepción, almacenamiento, distribución y manejo de residuos sólidos); del mismo modo se dio a conocer sobre las funciones y roles que cumplen los miembros del CAE en la prestación del servicio alimentario; establecidas en la **Resolución Vice Ministerial N°083-2019-MINEDU**. Socializándose también la **RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de conformación y actualización del CAE y sobre la **RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente.

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la capacitación personalizada recibida por el **DIRECTOR NOLBERTO PARDAVE HIDALGO** y demás miembros del CAE asumieron los siguientes compromisos:
 - ✓ El CAE cumplirá con las buenas prácticas de Manipulación de alimentos BPM y las prácticas de higiene en la prestación del servicio alimentario.
 - ✓ El CAE cumplirá con sus funciones establecidas en la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU en la prestación del servicio alimentario.
 - ✓ El CAE mantendrá actualizado el sistema de matrículas SIAGIE permanentemente.

CASO 2: "Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados".

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 10 de mayo del 2023 me apersoné a la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama nivel primaria con la finalidad de entrevistarme con el Director Nolberto Pardave Hidalgo y recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 04 de abril del 2023 donde realizaron observaciones en dos puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario. Así mismo se coordinó con el director realizar una capacitación presencial a los miembros del CAE sobre los puntos críticos identificados por la responsable de la CTVC. Quedando para el día Viernes 12 de mayo a las 12:00 horas en las instalaciones de la IE.
 - Con fecha 12 de mayo de 2023 se brindó la capacitación personalizada al presidente del CAE e integrantes sobre el numeral 8.1 de la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, **Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA**, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente." Producto de la Capacitación personalizada el director de la IE se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** El director de la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama NOLBERTO PARDAVE HIDALGO informó que con fecha 04/04/2023 al día de la visita del CTVC la IE contaba con 390 alumnos matriculados el cual se encontraba en proceso de matrícula **y que a la fecha del 10/05/2023 tiene actualizado en su SIAGIE con 398 alumnos matriculados de acuerdo al oficio N° 063- 2023 –D- IE-EGM-P, reporte del SIAGIE presentado por el director de la IE.**

5.2. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al **Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE**", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; Se realizó la capacitación personalizada a los miembros del CAE de la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama nivel primaria en los siguientes temas:

- Sobre la **RDE N° D00187 – 2023 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- Sobre las funciones y roles del CAE según la **Resolución Vice Ministerial N°083-2019-MINEDU** "Norma Para La Cogestión Del Servicio Alimentario Implementado Con El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma En Las Instituciones Educativas Y Programas No Escolarizados Públicos De La Educación Básica"
- Sobre la **RDE N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, de conformación y actualización del CAE.
- sobre la **RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente.

Durante la capacitación personalizada se recaló al presidente del CAE director Nolberto Pardave Hidalgo y demás integrantes del CAE el cumplimiento de las normativas vigentes en la prestación del servicio alimentario en la IE. Por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

5.3. Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico "**Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados**" posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **398 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

LUZ JACQUELINE PRINCIPE MASGO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

LPM

Adjunto:

- **Anexo N° 01:** Fotografía de coordinación con el director de la IE N° 32973 el Gran Maestro de Pitumama - nivel primaria para la capacitación personalizada a los miembros CAE sobre los puntos críticos observados por la CTVC.
- **Anexo N° 02:** Lista de asistencia y fotografías de la capacitación personalizada realizada al presidente y miembros del CAE
- **Anexo N° 03:** Acuerdos y compromisos asumidos por el director de la IE y miembros del CAE
- **Anexo N° 04:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE 32973 el Gran Maestro de Pitumama para la actualización de usuarios
- **Anexo N° 05:** Oficio N° 063- 2023 –D- IE-EGM-P - reporte del SIAGIE.



ANEXO N° 01

Fotografía de coordinación con el director de la IE N° 32973 el Gran Maestro de Pitumama - nivel primaria para la capacitación personalizada a los miembros CAE sobre los puntos críticos observados por la CTVC



ANEXO N° 02

Lista de asistencia de Capacitación y fotografías de la capacitación personalizada realizada al presidente y miembros del CAE sobre la prestación del servicio alimentario

Gobierno del Perú

OFICINA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 12/05/2023 MGL: Luz Jacqueline Penelope Masco
 UT: HUANUCO PROVINCIA: HUANUCO DISTRITO: PILCO MAYA
 Estrategia: Capacitación Sensibilización Otro Actor: CAE Familia Actor Social

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar. Responsabilidades y funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE 7. Productos que conforman las combinaciones y la cantidad de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) 9. Contribución en la preparación y servicio de alimentos 10. Programación del menú escolar 11. Modelo de Cooperación 12. Buenas prácticas de almacenamiento 13. Prestación de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar 14. Otros: ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SIGIE

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAE/DAE 3. Alimentación saludable por nivel educativo 4. Lanchas saludables 5. BPFM en el hogar 6. Manejo de RES en el hogar 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras b. Consumo de alimentos de origen animal c. Consumo de alimentos fuente de hierro d. Alimentación variada e. Cantidad de comidas al día por nivel 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia b. Actividad física c. Comer en familia d. Consumo de agua e. Higiene dental f. Lavado de manos l. 9. Otros:

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cooperación del PNAE/DAE 2. Comité de Alimentación Escolar. Responsabilidades y funciones 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 6. Estilos de vida saludable 7. BPFM y BPI de alimentos en la IE y en el hogar 8. Manejo de RES en el hogar 9. Acceso agua segura en la IE 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAE/DAE 11. Implementación de buenas prácticas 12. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	ISE	FIRMA
1	JORDAVE	ALCALDE	NORBERTO	22469521	998220628	72973 Germ Masco	<i>[Firma]</i>
2	RODRIGO	SORRETA	ROBERTO FREDY	28672662	991671002	32913 Germ Masco	<i>[Firma]</i>
3	UNAMA	NUÑO PA	DEBIA	78461825	901952299	32913 Germ Masco	<i>[Firma]</i>
4	ANLA	ESPIAÑOLA	DIANA CARMELA	45293016	918548602	32973 Germ MASCO	<i>[Firma]</i>
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							



ANEXO N° 03

Acuerdos y compromisos asumidos por el director de la IE y miembros del CAE

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-004
Versión N° 04		ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1

Siendo las 12:00 horas del día 12 del mes de Mayo del 2023 en la localidad de STA ROSA DE AYOBA distrito de PERICALLANEA de la provincia de HUANUCO del departamento de HUANUCO en el Local de LA Z-R 32978 EL GORRI FLESO se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
22469521	PAEDAVE HIDALGO NORBERTO	Presidente CAE
22652662	DURAN BARRUETA Hector	SECRETARIO CAE
78461825	UVALDO NAUPA DELIA FLORE	LOCAL CAE
45293016	AVILA ESPINOZA DIANA CAROLINA	LOCAL CAE

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE	
Acti. 01	EL CAE CUMPLA CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN (BPM) DE LOS ALIMENTOS Y PRÁCTICAS DE HIGIENE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESTABLECIDAS EN LA RES N° 087-2023 MIEMBROS DEL CAE
Respon:	MIEMBROS DEL CAE
Acti. 02	EL CAE CUMPLA CON SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA RES.VIC. N° 11-083-2019-MINEDU EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.
Respon:	PRESENCIA DEL CAE (DIRECTOR) E INTERESADOS
Acti. 03	EL CAE HAGA EXTENSIVO LA INFORMACIÓN RECIBIDA A LOS DEMÁS INTERESADOS CAE Y PFFF.
Respon:	DIRECTOR Y INTERESADOS

PROBLEMA N° 02: NUMERO DE ALUMNOS ASISTIDOS QUE PASA EN ESTA DE CATECER/ACCIÓN ES MAYOR QUE AL NÚMERO DE ALUMNOS EN EL SALÓN	
Acti. 01	EL PRESIDENTE DEL CAE INFORMAR OPORTUNAMENTE AL TITULAR DEL PNAEQW RESPECTO A LOS SINDICATOS Y REDUCCIÓN DE ALUMNOS EN LA IE PARA SU CORRESPONDENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN.
Respon:	DIRECTOR
Acti. 02	EL PRESIDENTE DEL CAE REALIZABA EL REGISTRO DE FURTELETA DE LOS ALUMNOS PERMANENTEMENTE EN EL SISTEMA DEL SIASE.
Respon:	DIRECTOR
Acti. 03	
Respon:	


Siendo las 13:10 horas del 12/05, se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Formato digitalizado por SICALCOP
CORPORATIVO QALI WARMA
2023-05-12 12:00:00
Fecha: 2023-05-12 12:00:00


Firma
Hector Duran Barrueta
22672662
CAE


Firma
Diana Carolina Avila Espinoza
45293016
CAE


Firma
Norberto Paedave Hidalgo
22469521
CAE

Unidad Gerencial Educativa Local HUANUCO

Hector Duran Barrueta
DIRECTOR

ANEXO N° 05

Oficio N° 063- 2023 -D- IE-EGM-P - reporte del SIAGIE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32973 "EL GRAN MAESTRO"-PITUMAMA

RDD.N° 00709/29-05-1984. CM.0650168: Primaria
RDR. N° 01666/03-12-2010. CM.1629650: Secundaria

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Pitumama, 10 de mayo del 2023.

Of. Nro. 063-2023-D-IE-EGM-P.

SEÑOR : JOSMELL TRUCIOS LOPEZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO - PNAEQW

Presente:

ASUNTO: COMUNICO LA CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA IE N° 32973 EL GRAN MAESTRO DEL NIVEL PRIMARIA CON CÓDIGO MODULAR 0650168 DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO.

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo a nombre de la comunidad educativa de la I.E. N° 32973 El Gran Maestro del nivel primaria con código modular 0650168, ubicado en el distrito de Pillco Marca provincia y región de Huánuco.

La presente es para comunicar el total de alumnos matriculados y registrados en el siegie el cual ha reducido la población escolar y actualmente cuenta con 203 niños y 195 niñas y podemos afirmar que contamos con un total de 398 estudiantes en este nivel y el PNAEQW nos atiende por 400 por año se adjunta el Reporte de estudiantes matriculados de la plataforma SIAGIE firmado y/ o nómina de matrícula oficial 2023.

Por lo tanto, solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios.

A espera de su atención, me despido.

Atentamente


Unidad Gestora Educativa UGEL
HUÁNUCO
Dr. Ricardo FERRER DELAL
DIRECTOR



Resumen Anual: 2023

Nº. Pág: 1 de 1

Fecha: 20/03/23

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 962198-4 3077 EL GRAN MAESTRO DE PITUMAMA

Nivel: Primaria

Situación final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matrícula	400	207	193	30	30	47	42	36	32	30	32	24	25	11	14
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Trimestral Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En Estado Cobro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


 Unidad Escolar Educativa Local
 N° 3077
 EL GRAN MAESTRO DE PITUMAMA
 M. ROLANDO PÉREZ VILLALBA
 DIRECTOR